Provinciae Catholicae Rito Anglicano
Anglicanae Ecclesia Caribbean Aque Novus Granate

Seminarium Maior
Schola Theologiae Atque Scientiarum Religiosarum

Facultas Studiorum Theologicorum et Pastoralium

Sancta Ecclesia Catholica Occidentalis Ritus
Arquidiocesis Caribensis Atque Neogranatensis

Ecclesia Anglicana

Persona juris ecclesiastic No. 3554 anno 2010 A Ministerio Interioris concessa
Apud legem statutariam No. 133 die 23 maii anno 1994 atque articulum 7um. Num.d vigentis legis

HIS OMNIBUS PER ORBEN LITTERAS LECTURIS SALUTEM IN DOMINO NOSTRO JESUCHRISTO DECLARAMUS QUONIAM

AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

32818242

VIR VITA INCULPABILIS FIDE CHRISTIANUS SCHOLATE THEOLOGIAE CURRICULUM TOTUM AD GRADUM ECLESIASTICUM

MAGISTER IN DOMINI GRADU ET FAMILIA CONSILIO PASTORALI

PERTINENS PERFECTUS RITE AD HUNC GRADUM ADMISSUS EST EIQUE OMNIA IURA HONORES ET PRIVILEGIA AD HUNC GRADUM PERTINENTIA CONCESSA SUNT CUIUS REI HOC DIPLOMA SIGILLO NOSTRAE SCHOLAE RATUM ET NOMINIBUS RECTOR PRAESS ET PROFESSORUM MUNITUM TESTIMONIUM SIT
DATUM IN URBE BARRANQUILLENSE IN COLUMBIA DIE XV IUNIUS ANNO DOMINI MMXX

EPISCOPUS DIOECESANUS
ET RECTOR SEMINARII

Seminario Mayor
Escuela de Teología y Ciencias Religiosas
Evangelium Dei Anuntiare

SEMINARII ET FACULTATIS
SECCRETARIUS

Seminario Mayor
ESCUELA DE TEOLOGÍA Y CIENCIAS RELIGIOSAS
Iglesia Anglicana del Caribe y La Nueva Granada
FACULTAD DE ESTUDIOS
TEOLOGICOS Y PASTORALES
Miembro de la Asociación de Facultades Teológicas de América Latina
ALIET

Evangelium Dei Anuntiare

Oficina de Rectoría y Presidencia
Tel. 3554147, Cel. 3158533461
Páginas web:
www.theanglicanchurch.net
www.provinciaiglesiaanglicanadelcaribeylanuevagranada.org
Correo electrónico
obispocruzblanco@hotmail.com
obispocatolicocruzblanco@yahoo.com
Obispo Víctor Cruz Blanco

ACTA DE POSTGRADO ECLESIASTICO

CONVENIOS UNIVERSITARIOS DE COOPERACIÓN:

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

UNIVERSIDAD UNIMINUTO

ESCUELA DE TECNOLOGIAS DE ANTIOQUIA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA

FUNDACION UNIVERSITARIA BAUTISTA

FUNDACION UNIVERSIRARIA SEMINARIO BIBLICO DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CRISTIANA METROPOLITANA DE EEUU

SEMINARIO INTERNACIONAL DE VIRGINIA

El día 15 de Junio 2020 en el despacho de la dirección del Seminario Mayor Escuela de Teología y Ciencias Religiosas en Barranquilla (Atlántico) República de Colombia, el Rector del Seminario Monseñor + Víctor Manuel Cruz Blanco, se procedió a llevar a cabo el acto de graduación, en concordancia con el ***Decreto 4500 de Idoneidad en Educación Religiosa***, correspondiente al Grado Ministerial Postgrado Eclesiástico en:

MAESTRIA EN CONSEJERIA PASTORAL Y ORIENTACION FAMILIAR

AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA **CC 32818242**

Libro 1 de Estudios Eclesiásticos Ministeriales.

Folio 307

Quien termino con un proyecto de grado los respectivos programas de postgrado eclesiástico dictados por el Seminario Mayor de conformidad al Currículo Académico. Y el Seminario Mayor está autorizado por: Convenio y concordato con el Seminario Anglicano de Virginia, y The International Christian University, (USA) para áreas de Postgrado y por la Asociación de Facultades Teológicas de América Latina ALIET y por el Derecho Canónico, Canon 23 num. 23.01, 23.02, y 23.03, de la Iglesia y por el Registro Religioso Internacional ante el Reino Unido En la familia de las Iglesias Católicas. Registro Estatal ante Inglaterra y Gales N° 1112205., de la Santa Iglesia Católica (Rito Occidental). Convenio y licencia Seminario Anglicano de Virginia USA. Y por la ley estatutaria de la República de Colombia No. 133 del 23 de mayo de 1994 en el artículo 7° Numeral d. y la personería eclesiástica 3554 otorgado por el Ministerio del Interior y Justicia a la Iglesia Anglicana del Caribe y La Nueva Granada.

En testimonio de lo anterior firmamos en este día la presente Acta de Grado.

Monseñor + Víctor Manuel Cruz Blanco
Rector General



DOS AÑOS CONSTRUYENDO UN FUTURO DE VERDAD

ALIADOS TRABAJO EN RED LEGADO COMISIÓN DE LA VERDAD

MESA POR LA VERDAD

Certifican que:

Aideé María Álvarez Peña

con documento de identidad: Cédula de Ciudadanía 32818242

Asistió al

Ciclo de Conversatorios Virtuales

Navegar la Verdad para llegar a la Paz

- ¿Por qué es importante la Memoria para Colombia? – 28|08|24
- Paz Total con Memoria y Verdad - 25|09|24
- La Justicia en la Transición y la Paz Total – 24|10|24
- Memoria y Verdad para la Reparación de las Víctimas – 5|12|24

Modalidad Virtual | Duración 8 horas

Dado en Bogotá D.C. el 19 de diciembre de 2024.

Tatiana Pineda Piñeros

TATIANA PINEDA PIÑEROS
Coordinadora proceso
Trabajo en Red entre Aliados
La Paz Querida

JOSÉ LUCIANO SANÍN VÁSQUEZ
Director
Corporación Viva la Ciudadanía
Mesa por la Verdad

Latinoamerica

Derechos Humanos

Alianza Internacional de Lideres Sociales en Defensa de los Derechos Humanos

DERECHOS HUMANOS

Otorga el presente

Reconocimiento

Para: **AIDÉE MARIA ÁLVAREZ PEÑA**

Alianza Internacional de Lideres Sociales en Defensa de los Derechos Humanos expresa su reconocimiento por el admirable trabajo de miles de defensoras y defensores de derechos humanos, para dar efectividad a los derechos humanos en Latinoamérica.

Delicias, Chihuahua México 20 de Diciembre del 2024

Lic. Sergio A. Moreno Aguirre
Director general y fundador

Luis Alberto Duran Alarcón
Presidente

No. 050502

La Asociación Euroamericana de Derechos Fundamentales
con el respaldo del Instituto Internacional de Psicología y Ciencias Forenses IPC

Otorgan el presente

CERTIFICADO

A: Aideé María Álvarez Peña

Por haber concluido satisfactoriamente el **Diplomado en Coaching Ontológico,** realizado del 17 de Junio de 2023 al 17 de enero de 2024, a través del Aula Virtual ZOOM de nuestra Sede Internacional, con una duración de 480 horas académicas.

Dado en la Ciudad de Panamá, a 17 de enero de 2024.

Luis Abraham Paz Medina
Presidente ASDEFUN

María Victoria Steffany Montoya Rodríguez
Directora CIC Perú

Hernando Franco Muñoz
Decano de la Facultad
Derecho y Ciencias Políticas.

Profesora Nora Descuan
Life Coach

Profesora Liliana Frers
Life Coach

Diplomado en Coaching Ontológico

JUSTIFICACIÓN:
En esta Institución se dicta este Primer Diplomado Internacional de Coaching Ontológico con el propósito de promover la transformación personal y profesional de los participantes para cambiar su observador, ampliar la mirada y así estar capacitados para acompañar a otros en este proceso de superación personal.

OBJETIVOS:
- Lograr el autoconocimiento de los participantes
- Mejorar sus relaciones interpersonales
- Lograr mejor calidad de vida con mas armonía, comprensión y amorosidad hacia la humanidad

CONTENIDO:
- Aprendizaje Ontológico
- Enemigos del aprendizaje
- Ser Hacer Tener
- La Realidad
- Los Juicios
- Compromiso
- Modelo Comunicacional
- Declaraciones
- La Escucha
- Tipos de Escucha
- La Confianza
- Emociones
- Estados de Animo
- La Exigencia
- Victima/ Protagonista
- Quiebres

La presente queda registrada bajo el
Folio: DIP/CO-004

Periodo de Estudios:
17/06/23 al 17/01/24

Dra. Maria Victoria Steffany Montoya Rodriguez
Directora CIC Perú

Dado en la Ciudad de Panamá a 17 de enero de 2024.

Proyección Social
Una marca cun

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA QUE:

Aide María Álvarez Peña

Identificado(a) con cédula de ciudadanía. No. 32818242
Asistió y aprobó la conferencia:

Desafíos del estado en la justicia penal Colombiana

Realizada el 27 de octubre del 2023
Con una intensidad de 2 horas

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes de diciembre del 2023

Liliana Villamizar Pérez
Coordinadora Nacional de
Proyección Social

05435

Atlántico para la Gente

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CUC UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

La Gobernación del Departamento del Atlántico y la Corporación Universidad de la Costa-CUC
Certifican que:

Aideé Maria Alvarez Peña

Con documento de identificación: **32.818.242**

Asistió al Diplomado **"Formación y capacitación en participación ciudadana para la gestión de la seguridad y la convivencia de grupos comunitarios de interés en busqueda del fortalecimiento de redes ciudadanas dirigidas a la mediación de las conflictividades en el departamento del Atlántico".**

Con una intensidad horaria de 72 horas, en constancia se firma en Barranquilla, el 30 de diciembre de 2022.

Yesid Turbay Pereira
Secretario del Interior de la Gobernación
del Departamento del Atlántico

Eduardo Crissien Borrero
Rector
Corporación Universidad de la Costa – CUC

PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

C. E. F. CORPORACIÓN EDUCATIVA FORMAR
Aprobado por S.E.D. Lic N° 000611 de 2001 CELAC - Certificado en Calidad ISO 9001, NTC 5555

Certifica que:

AIDEÉ MARÍA ÁLVAREZ PEÑA

CÉDULA DE CIUDADANÍA 32818242

Asistió en la formación complementaria integral:

SOCIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA, DEL PROGRAMA DE LOS GUARDIANES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Con una intensidad horaria de 40 horas

Expedido en Barranquilla, Atlántico en el mes de noviembre del año 2022

Miguel Ángel Alzate Salcedo
Personero Distrital de Barranquilla

Francisco Bermúdez Suarez
Director
Corporación Educativa Formar - C.E.F.

LA ASOCIACIÓN CIENTÍFICA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UPTC

Reconoce a

Aideé María Álvarez Peña

Por su asistencia al II Curso de Salud Mental y Psiquiatría-Módulo Ansiedad, realizado del 17 al 23 de abril, con una intensidad de 12 horas académicas en modalidad virtual.
Entregado en la ciudad de Tunja, Boyacá el 14 de Mayo 2022

Dra. Rosa Liliana Guamán
Directora Escuela de Medicina

Daniel F. Vargas Nope
Director II curso Salud Mental y Psiquiatría

Carlos Javier Novoa
Presidente ASCEMCOL 2021-2022

Dra. Marcela Alzate G.
Directora Comité Científico
Asociación Colombiana de Psiquiatría

Edna Holguín Ávila
Gestión Académica Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Dra. Zulma Montaña
Gerente Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá

ASCEMCOL · PSIQUIATRÍA · ASCEMED Uptc · San Rafael · CRIB

LA ASOCIACIÓN CIENTÍFICA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UPTC

Reconoce a

Aideé María Álvarez Peña

Por su asistencia al II Curso de Salud Mental y Psiquiatría-Módulo Psicogeriatría, realizado del 25 al 28 de abril, con una intensidad de 6 horas académicas en modalidad virtual.
Entregado en la ciudad de Tunja, Boyacá el 21 de Mayo 2022

Dra. Rosa Liliana Guamán
Directora Escuela de Medicina

Daniel F. Vargas Nope
Director II curso Salud Mental y Psiquiatría

Carlos Javier Novoa
Presidente ASCEMCOL 2021-2022

Dra. Marcela Alzate G.
Directora Comité Científico Asociación Colombiana de Psiquiatria

Edna Holguín Ávila
Gestión Académica Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Dra. Zulma Montaña
Gerente Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá

ASCEMCOL

ASCEMED Uptc

San Rafael

CRIB

CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN

Instituciones que Apoyan

El Instituto Técnico en Ciencias Computacionales de Reynosa (ITCC - México) junto a la Universidad Cristiana de Honduras (Honduras), Centro Latinoamericano de Estudios de Epistemología Pedagógica (CESPE - Cuba), Instituto de Formación Integral y Estudios Sociales (IFIES - México), Asociación Civil Pro Defensas de los Derechos Humanos (Venezuela), Asociación Iberoamericana de Sociología. (AIS - México), Red de Sociólogos del Guayas (Ecuador).), Frente de Sociólogas del Guayas (Ecuador), Fundación Social Perea (Colombia), Fundacion Ser Inclusivo (Venezuela) ,

Certifican que:

Aidee Maria Alvarez Peña

Ha cursado y aprobado el "**Diplomado Derechos Humanos, Reparación Integral y Acceso a la Justicia**", en el marco de cooperación con la Plataforma de Acción, Gestión e Investigación Social. Celebrado los días viernes, desde el 10 de junio hasta el 12 de agosto de 2022, con un total de 60 horas, 16hs teóricas, 24hs practicas y 20hs evaluativas.

Firmado digitalmente en la Ciudad de Sincelejo, Republica de Colombia el 22 de agosto de 2022

Mgs. Gerardo Contreras
Rector
ITCC

M. E. Carmen Salcedo
ViceRectora
UCRISH

Soc. Daniel Roman Acosta
Coordinador Diplomado
PLAGCIS

La autenticidad de este certificado puede verificarse escaneando este código QR o visitando: https://diplomado.itcc.edu.mx/ e ingresando el numero de constancia

Constancia Número

AOp9Qlumys

Consejo Nacional de Planeación
PARA PENSAR EL PAÍS

ENCUENTROS REGIONALES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA 2022

Certificado

De Asistencia

El Consejo Nacional de Planeación (CNP) en nuestro rol articulador y dinamizador de acciones en el fortalecimiento de la planeación participativa del país con los CTP del territorio, certifica que:

AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

CC 32818242

Participó activamente en el Encuentro Regional de Planeación Participativa 2022 - Región Caribe los días 24, 25 y 26 de junio de 2022 en Barranquilla.

FIRMA
Hada Marleng Alfonso Piñeros
Presidenta Mesa Directiva CNP

BARRANQUILLA
ATLÁNTICO
24-25-26
JUNIO

CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

LA CEDH CHIHUAHUA OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

Aidee María Álvarez Peña

Por haber participado el "III Seminario de formación en Derechos Humanos" que la CEDH Chihuahua realizó en modalidad virtual entre el 11 de mayo y el 13 de julio de 2022, con una duración de 60 horas (20 hrs. sincrónicas y 40 hrs. asincrónicas)

Chihuahua, Chihuahua, Agosto 2022

Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya
Presidente

Nancy Gutiérrez Sáenz

Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz
Titular de Capacitación,
Promoción y Difusión

Monarca International Coaching

Certificado

Neuro Liderazgo Femenino

Aidée María Álvarez Peña

Culmino satisfactoriamente su Diplomado en Neuro Liderazgo Femenino
con una duración de 3 meses

Delicias, Chihuahua a 26 de Junio del 2022

"Si tus acciones crean un legado que inspira a otros a soñar más, aprender más, hacer más y ser más, entonces eres una excelente líder".

Mtra.: Liliana Frers
Capacitadora

Lic. Sergio A. Moreno Aguirre
Director General y Fundador

Mtra.: Nora Alicia Descuan
Capacitadora

Monarca International Coaching

Certificado

Lider Coach

Aidée María Álvarez Peña

Culmino satisfactoriamente su Diplomado en Líder Coach con una duración de 3 meses

Delicias, Chihuahua a 26 de Junio del 2022

"La capacidad de enfocar la mente es la capacidad de no dejarla escapar contigo. No significa no pensar, sino ser tú quien dirige tu propio pensamiento."

Timothy Gallwey

Mtra.: Liliana Frers
Capacitadora

Lic. Sergio A. Salomeno Aguirre
Director General y Fundador

Mtra.: Nora Alicia Descuan
Capacitadora

Certifica que:

AIDEE MARIA ALVAREZ PENA

CC 32818242

Asistió y aprobó el:

DIPLOMADO AUTOGESTIONADO PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Con una duración de 60 horas, del 2 al 16 de febrero de 2022

CARLOS MARIO ZULUAGA PARDO
Director de la Oficina Nacional en Colombia
Organización Estados Iberoamericanos

JOHN JAIME MARÍN NIÑO
Gerente Servicios Corporativos
Politécnico Grancolombiano

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de septiembre de 1991

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Atlántico

Dirección de Capacitación - Atlántico

CERTIFICA QUE

AIDEÉ MARÍA ÁLVAREZ PEÑA
C.C 32.818.242

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO MULTIPROPOSITO

Realizado en Soledad, Atlántico entre el 4 y el 7 de Abril de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en BARRANQUILLA, el 14 de Abril de 2022

DOLORES BOLÍVAR MEDINA

Para verificar la autenticidad de certificado ingrese a https://www.esap.edu.co y digite el código

Código

El Instituto Técnico en Ciencias Computacionales de Reynosa (ITCE - México) junto a la Universidad Cristiana de Honduras (Honduras), Centro Latinoamericano de Estudios de Epistemología Pedagógica (CESPE - Cuba), Instituto de Formación Integral y Estudios Sociales (IFIES - México), Asociación Iberoamericana de Sociología. (AIS - México), Red de Sociólogas del Guayas (Ecuador), Liga Colombiana de Autismo (LICA - Colombia), Frente de Sociólogas del Guayas (Ecuador), Fundación Social Pereira (Colombia), Colectivo Warmi (Ecuador) y la Organización Social Genera (Ecuador)

Certifican que:

AIDEÉ MARÍA ALVAREZ PEÑA

Ha cursado y aprobado el "Diplomado Género, Desarrollo e Inclusión Social", organizado por la Plataforma de Acción, Gestión e Investigación Social. La misma se celebró los días jueves, desde el 25 de febrero hasta el 07 de abril de 2022, contando con un total de horas, 40hs. teóricas y 12hs. prácticas y 7hs. Evaluativas

Expedido en la Ciudad de Tuxtla, Departamento de Suchi, República de Colombia el 11 de abril de 2022

República de Colombia
Secretaría de Educación Distrital

ESCUELA DR. AMIN ARIZA

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla mediante Res. No. 000395 del 20 de mayo de 2004, y los lineamientos del Decreto 4904 del 16 de Diciembre del 2009 emanada del Ministerio de Educación Nacional
Registro del Programa No. 00566 de 2011

CONFIERE A:

Aidee María Alvarez Peña

C.C. 32,818,242 de Soledad

El Certificado de Técnico Laboral en:

SALUD AMBIENTAL

Por haber cursado y aprobado el plan de estudios correspondiente, de acuerdo al programa presentado por la institución ante la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla, según las normas que rigen la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Amín Ariza Fontalvo
Director

Candelaria Contreras Agudelo
Coordinadora Académica

Anotado al folio No 5 libro de registro No 1

Dado en Barranquilla a los 9 días del mes de Diciembre de 2017

República de Colombia
Secretaría de Educación Distrital

ESCUELA DR. AMIN ARIZA

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla mediante Res. No. 000395 del 20 de mayo de 2004, y los lineamientos del Decreto 4904 del 16 de Diciembre del 2009 emanada del Ministerio de Educación Nacional
Registro del Programa No. 00566 de 2011

CONFIERE A:

Aidee María Alvarez Peña

C.C. 32,818,242 de Soledad

CURSÓ EL

DIPLOMADO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS

Amín Ariza Fontalvo
Director

Candelaria Contreras Agudelo
Coordinadora Académica

Anotado al folio No 48 libro de registro No 1

Dado en Barranquilla a los 30 días del mes de Junio de 2018

ESCUELA DR AMIN ARIZA

Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Resolución 000395 de mayo del 2004
Secretaria de Educación Distrital
Registro Programa de Cosmetología y Estética Integral Resolución N0. 04866 de 2.011
NIT: 802024239-6

ACTA DE CERTIFICACION No. 2

En la ciudad de Barranquilla, a los **nueve días** del mes de Diciembre del 2017 se reunieron en la dirección de la **Escuela Dr. Amín** Ariza los suscritos Director, Consejo Directivo y Coordinadora Académica, con el fin de formalizar la certificación de los alumnos del programa de Salud Ambiental de la Institución, autorizada para expedir **Certificados de Técnico Laboral por Competencias en Salud Ambiental**.
Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, aprobado por la Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla, según resolución 000395 del 2004 y registro de programa N0. 00566 de 2013, se procedió a otorgar los Certificados de Técnico Laboral en Salud Ambiental a los estudiantes y cuyos nombres, apellidos, número de documentos de identidad se relacionan a continuación:

TECNICO LABORAL EN SALUD AMBIENTAL

RM	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	N0. DE ACTA	FOLIO
1-098	ALVAREZ PEÑA AIDEE MARIA	32,818,242 De Soledad	2	5

Dr. Amín Ariza Fontalvo
Director General

Dra. Candelaria Contreras A
Coordinadora Académica

ESCUELA DE GOBERNANZA Y DESARROLLO LOCAL

CPC

BANCO DE INICIATIVAS PARA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
MININTERIOR

PNUD
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA

CIE
Barcelo

La Fundación Centro de Pensamiento Caribe, en el marco del desarrollo del proyecto #488 del Banco de Iniciativas para la Democracia Participativa del Ministerio del Interior y PNUD Colombia. NIT 900799090-8.

CERTIFICA A:

Aideé María Álvarez Peña

Por haber culminado exitosamente la

"ESCUELA DE GOBERNANZA Y DESARROLLO LOCAL"

con una intensidad horaria de 36 Horas,

en los días 20, 27 de Enero. 3, 10, 17, 24 de Febrero y 3 de Marzo del 2018

Paola Eljaik Gómez
Directora Ejecutiva
Centro de Pensamiento Caribe

José Penso
Representante Legal
Centro de Pensamiento Caribe

ALCALDÍA DE
SOLEDAD
Sec de Salud/ Oficina de Salud Pública

FUNDESOL

LA ALCALDIA DE SOLEDAD Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD -FUNDESOL *A Través Del Proyecto Para El Acompañamiento En La Prevención De Enfermedades Transmisibles Mediante Acciones Que Fortalezcan La Autoridad Sanitaria Municipal Y Permitan Garantizar El Goce Efectivo De Salud De Los Residentes Del Municipio De Soledad – Atlántico.*

Certifica que:

Jairé María Alvarez Peña

Identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 32.818.242

Asistió a la Capacitación:

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA AIEPI COMUNITARIO

En testimonio de lo anterior, se firma en Soledad a los (8) días del Mes de Mayo del dos mil dieciocho (2018)

JEFE DE SALUD PÚBLICA
Secretaria de Salud Soledad

CAPACITADOR
FUNDESOL

REPRESENTANTE LEGAL
Fundación FUNDESOL

CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

CREDES

Autorizado por Resolución No. 217/94 de la Secretaría de Educación
del Departamento del Atlántico y de acuerdo con la Ley 115 en su Artículo 90

Certifica que:

AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

C.C. No. 32' 818.242 de Soledad (Atl.)

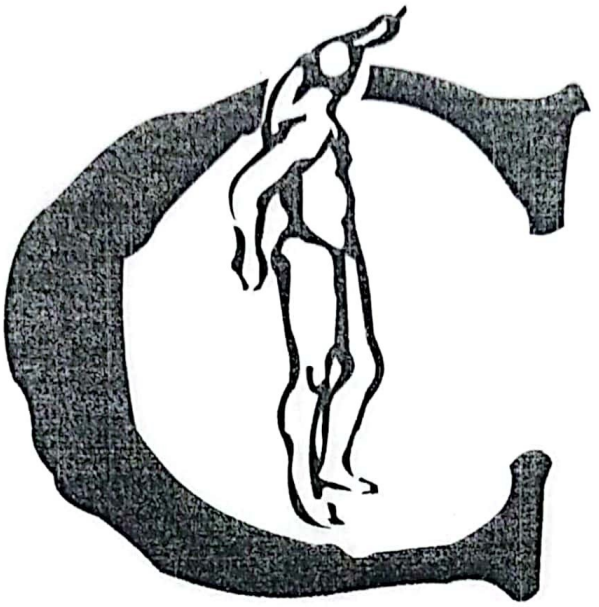
Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Institución, con una intensidad académica de 1080 horas de clases; por lo tanto se le otorga el Título de Técnico en:

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

Dado en Barranquilla a los 19 días del mes de Diciembre de 1998

RECTOR

COORDINADOR DEL PROGRAMA



CREDES

CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

CERTIFICA QUE:

AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

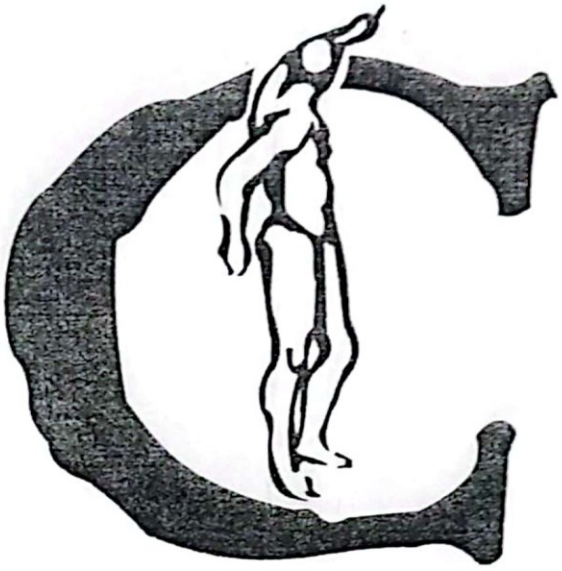
ha completado setenta y dos (72) horas de estudio en el seminario de

MARCO LEGAL

DIRECTOR

COORDINACION ACADEMICA

Barranquilla, Octubre de 1998



CREDES

CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

CERTIFICA QUE:

AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

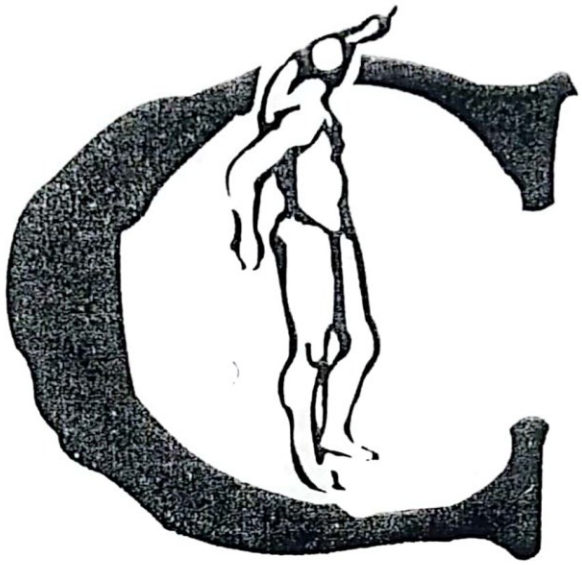
ha completado setenta y dos (72) horas de estudio en el seminario de

SELECCIÓN DE PERSONAL

DIRECTOR

COORDINACION ACADEMICA

Barranquilla, Octubre de 1998



CREDES

CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

CERTIFICA QUE:

AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

ha completado setenta y dos (72) horas de estudio en el seminario de

CLIMA ORGANIZACIONAL

DIRECTOR

COORDINACION ACADEMICA

Barranquilla, Octubre de 1998

Atlántico más SOCIAL | Gobernación del Atlántico
SECRETARIA DEL INTERIOR

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Centro de Educación Continuada
Servicios Externos y Consultorías

La Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico
y el Centro de Educación Continuada de la Universidad Simón Bolívar

Certifican que:

AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

Participó en el

Seminario Taller Prácticas de Inclusión y Convivencia Pacífica Encaminados al Establecimiento de una Política de Perdón y Reconciliación, para la Convivencia y la Paz.

Con una intensidad horaria de 16 horas

Dado en Barranquilla a los 19 días del mes de diciembre de 2014

Lourdes Trujol de Rua

Centro de Educación Continuada
Universidad Simón Bolívar

REPUBLICA DE COLOMBIA

SENA

ATLANTICO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

HACE CONSTAR

QUE: AIDEE ALVAREZ PEÑA.

Asistió y Aprobó el curso de: SERVICIO DE BANQUETES.EVENTOS ESPECIALES

Que se realizó en: BARRANQUILLA del: 10 DE JUNIO /97 al 20 DE JUNIO /97

Con una duración total de: TREINTA (30) horas:

SUBDIRECTOR

JEFE GRUPO CAPACITACION

Dado en Barranquilla a los 18 DIAS del mes JUNIO 1.9 97 Registro No. 2785

CAPACITACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

F6-054-05/83

La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Vicerrectoría de Estudios de Postgrado

En convenio con Cajacopi

Certifica que Aidee María Alvarez Peña

C. C. 32'818.242 de Soledad (Atl.)

Cursó y aprobó el Diplomado en Gerencia del Servicio

con una intensidad horaria de 160 horas.

En constancia se firma en Santafé de Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de Noviembre de 1998

El Rector

El Vicerrector
de Estudios de Postgrado

El Secretario General

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

EN NOMBRE DE LA

REPUBLICA DE COLOMBIA

y en atención a que

AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

C.C. No. 32.818.242 de Soledad (Atlc.)

ha completado los estudios reglamentarios de la

Facultad de Ingeniería de Alimentos

le confiere, por medio del presente diploma, el título de

INGENIERO DE ALIMENTOS

Expedido en Medellín, a 21 de DIC. de 1988

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Graduado

El Gobernador de Antioquia

El Secretario General

Por el secretario de Educación Pública

Refrendado en Medellín, el 24 de Marzo 1989

Anotado en el folio 114 del Libro de Diplomas de Profesionales No. 14-P.

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO
HERMANOS SAIZ MONTES DE OCA
1972-CUBA

LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC Y LA UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO "HERMANOS SAIZ MONTES DE OCA"

CERTIFICAN QUE

AIDEÉ MARÍA ALVAREZ PEÑA

IDENTIFICADO (A) CON C.C. No. 32.818.242

PARTICIPÓ DEL CURSO FORMATIVO SOBRE: LA INCLUSIÓN DE LA CÁTEDRA DE GÉNERO EN LOS CURRÍCULOS DE PREGRADO
Intensidad horaria 10 horas
Barranquilla 6, 7, 10 y 11 de octubre de 2016

TITO JOSE CRISSIEN	ALFREDO PEÑA SALOM	BELKIS ROJAS HERNANDEZ	MARYSTHELA COVA VILLANUEVA
RECTOR UNIVERSIDAD DE LA COSTA	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE LA COSTA	DIRECTORA EQUIPO DE INVESTIGACION UNIVERSIDAD PINAR DEL RIO	DIRECTORA CENTRO DE INVESTIGACION JURIDICA UNIVERSIDAD DE LA COSTA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

EN ALIANZA CON

DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL DESJARDINS - PROFEM

CERTIFICA QUE

AIDEÉ MARÍA ALVAREZ PEÑA

Participó y aprobó exitosamente el

PROGRAMA VIRTUAL DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA MUJERES Y JÓVENES RURALES

Con una intensidad de 12 Horas.

Este certificado es generado el 20/11/2023

Nancy Andrea Moreno Lozano
Directora de la Mujer Rural
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Catalina Jiménez
Directora regional para DID América Latina

Mis FINANZAS Cuentan

Desjardins
Desarrollo internacional



MISION DE OBSERVADORES INTERNACIONALES – MADRID ESPAÑA

MISSION HUMAN RIGHTS=MISION DERECHOS HUMANOS

ONG MISIONES JUNTOS UNIDOS POR LAS AMERICAS DH PERU

PARTIDA ELECTRONICA N°11069944 RUC N°. 20525551084

EMBAJADORES DE PAZ-REGISTRO: CRE.NOF-019-301217 CMP BRASIL

CIDHU: COMITÉ COMISIONADO INTERNACIONAL DERECHOS HUMANOS RESOLUCION N° SDH-CAJ-2019-006-R

COORPORACION DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS "ECUADOR HUMANISTA"

CURSO INTERNACIONAL

OBSERVADORES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS 2024

TENEMOS EL ALTO HONOR EN OTORGAR EL PRESENTE CERTIFICADO INTERNACIONAL A:

MAGISTER. AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

POR HABER CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL PRESENTE CURSO INTERNACIONAL

CAPITULO HERMANOS "STIFEN Y RONALD PINEDA FUENTES" MARTIRES DEFENSORES DD.HH PARA EL MUNDO

LCDA MARIA A. AMAT SILVA
SECRETARIA DIPLOMATICA INTERNACIONAL
FIRMA ELECTRONICA

ING. JOHANA AGUIRRE ALONZO
RELACIONISTA DIPLOMATICA INTERNACIONAL
FIRMA ELECTRONICA

REGISTRO LIBRO 010.2024
FOLIO. 049 PAR.INT
MHR/CIDH/CIDHU.29.03.2024
MAGISTER AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA. Cedula: 32818242




RED MUNDIAL
Derechos Humanos
Líderes de Impacto
CERTIFICADO
DE RECONOCIMIENTO
RED MUNDIAL DE
Líderes de impacto
DERECHOS HUMANOS
Otorgado a
Aideé María Álvarez Peña.
Por su larga trayectoria como Embajadora de La Red Mundial Derechos Humanos destacandose por su excelente trabajo desempeño a lo largo de los años En hora buenal.
30 de agosto del año 2024
FUNIMUJER
EDDYS ELIZABETH VEGA.
Secretaria.
WENDY ARIAS DE LA ROSA.
Directora General.

RED MUNDIAL DERECHOS HUMANOS
"LIDERES DE IMPACTO." FUNIMUJER.

Resolución 05/2021 NIT 802021544-4 PERS JUR 10211

RECONOCIMIENTO.

A: AIDEÉ MARÍA ÁLVAREZ PEÑA.

POR SU DESTACADO DESEMPEÑO Y EJEMPLAR REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE ENALTECEN LA RED MUNDIAL DERECHOS HUMANOS.

DIOS, FAMILIA, PATRIA, UNIVERSALIDAD, INDEPENDENCIA, INDIVIDUALIDAD Y PROGRESSIVIDAD.

SON LOS PILARES FUNDAMENTALES QUE USTED HA SABIDO HONRAR Y LLEVAR EN ALTO, DEMOSTRANDO CON SUS ACCIONES UN PROFUNDO COMPROMISO HUMANO, ACTUANDO CON EXCELENCIA Y ÉTICA PROFESIONAL, SU DEDICACIÓN Y ESFUERZO SON MOTIVO DE ORGULLO Y ADMIRACIÓN PARA TODOS NOSOTROS, SIENDO UN EJEMPLO DE LOS VALORES QUE NOS DEFINEN COMO SOCIEDAD

EN RECONOCIMIENTO A SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN, LE OTORGAMOS ESTE DIPLOMA CON TODO NUESTRO RESPETO Y GRATITUD.

A los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Wendy Arias

DIRECTORA GENERAL

RED MUNDIAL
Derechos Humanos
Líderes de Impacto

Red Mundial DDHH y Lideres de impacto

FUNIMUJER.

CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN

+57 300 4781217
Contacto de emergencia
506-70836029
Contacto en caso de extravío

Wendy Arias
Directora y fundadora.



ahddhcr@gmail.com


MISSION HUMAN RIGHTS=MISION DERECHOS HUMANOS
CON AFECTO Y CARIÑO
Para: AIDEE ALVAREZ PEÑA
QUE DIOS TODO PODEROSO SIGA DERRAMANDO
RICAS, GRANDES Y ABUNDANTES BENDICIONES
EN TU VIDA,QUE TODOS TUS SUEÑOS Y PROYECTOS
SE CUMPLAN EN EL TIEMPO Y AMOR DE DIOS
08/03/2024
FELIZ DIA DE LA MUJER

RED MUNDIAL
Derechos Humanos
Líderes de Impacto

Fundación Red Mundial de DDHH y Líderes de Impacto.
"Funimuje."

Voluntaria.

DERECHOS HUMANOS.

COLOMBIA.



VIGENCIA
30/08/2025

AIDEÉ MARÍA ÁLVAREZ PEÑA.
Nombre

DEFENSORA DE DDHH.
Puesto o cargo

30/08/2024
Emisión.

Defensora Derechos Humanos.

FUNDACIÓN RED MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS Y LIDERES DE IMPACTO.

Funimujer.

En defensa de los 30 derechos humanos, por la libertad, la justicia y la paz.

Voluntaria DDHH por la libertad, la Justicia y la Paz.

COLOMBIA.

AIDEÉ MARÍA ÁLVAREZ PEÑA .

RED MUNDIAL
Derechos Humanos
Líderes de Impacto

18 septiembre 2024.

Wendy Arias

Wendy Arias De la Rosa
Director

FUNIMUJER

Asociación Humanitaria de Derechos Humanos.
AHDDH"

Junta Directiva.

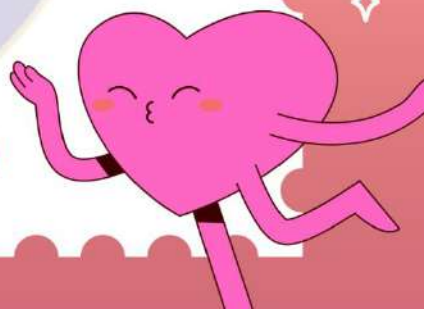
OTORGADO A:

Aideé María Álvarez Peña.

Por trabajar cada día para ver tus sueños hechos realidad, por ser valiente ante cada prueba que te encuentras en el camino, por buscar siempre tu felicidad...

Que este y todos los días del año seas libre, valorada y respetada!

Día internacional de la mujer



Costa Rica, 08 de marzo 2024.

MISIONES JUNTOS UNIDOS POR LAS AMERICAS=DH
PARTIDA ELECTRONICA N°.11069942. TITULO N°. 2007-00030251.RPP. CODIGO N°. 35MDH2018DEI-ECUA

MISION DERECHOS HUMANOS
EMBAJADOR DE PAZ Y DESARROLLO SOCIAL
REGISTRO: CRE.NOF-019-301217-COMITE MUNDIAL DE PAZ

NOMBRAMIENTO

AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, C.C: N°. 32.818.242; QUIEN HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTA ENTIDAD, DESTACANDO HONORABLE Y FILANTROPICAMENTE EN SU PAIS. POR TAL MOTIVO SE LE OTORGA LA SIGUIENTE DESIGNACION Y NOMBRAMIENTO OFICIAL COMO:

SECRETARIA DIPLOMATICA DH

OBSERVADORA/DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS - CONCILIADORA DE PAZ, SE LE RECONOCE COMO SECRETARIA DIPLOMATICA PARA LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y MIEMBRO OFICIAL DE MISSION HUMAN RIGHTS= MISION DERECHOS HUMANOS DE BARCELONA ESPAÑA

BARCELONA SPAIN 16.02.2024
HASTA: 16.02.2026

ACUERDO DE COOPERACION CIDHU Y MISSION HUMAN RIGHTS



Acuerdo Institucional INC: CIDHU: Comisionado Internacional Derechos Humanos. Resolución N°. SDH-CAJ-2019-006-R

Asociación Humanitaria de Derechos Humanos.

5 Aniversario.

Otorga el siguiente reconocimineto a:

Dra. Aideé María Álvarez Peña .

En estos cinco años de fundación de Asociación Humanitaria de Derechos Humanos "AHDDH" queremos reconocer la ardua labor, participación de nuestros miembros, en Defensa de los Derechos Humanos de los. Migraures, desplazados, Apátridas y víctimas de conflictos armados, Communidad LGTB, Niñez y Adolescencia, Adulto Mayor, Maltrato hacia la Mujer, Medio Ambieure entre otros que garantizan la protección a todo ser vivientes.

El día 29 de Noviembre del 2023

Eddys Elizabeth Vega

Presienta



Secretaría de la Mujer
y Equidad de Género

Atlántico más SOCIAL

Aprodefa

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO , SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, Y LA ASOCIACIÓN PRODESARROLLO DE FAMILIAS - APRODEFA

CERTIFICAN QUE :

Aidee Maria Alvarez Peña

C.C o T.I : 32.818.242

PARTICIPÓ EN LA FORMACIÓN DENOMINADA:

Empoderamiento Social Y Político De Las Mujeres En El Departamento Del Atlántico

Realizada durante los meses de octubre a marzo en 11 municipios del departamento del Atlántico, con una intensidad horaria de 176 horas. Dado en Barranquilla el 30 de julio de 2014.

lose Antonio Segebre Berardinelli
Gobernador del Atlántico

Stybaliz Castellanos Giovanini
Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género

udes Jiménez Gonz
Coordinadora del Proye

ALCALDÍA DE
SOLEDAD
Sec. de Salud / Oficina de Salud Pública

FUNDESOL

LA ALCALDIA DE SOLEDAD *Y* ***LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD -FUNDESOL*** *A Través Del Proyecto Para El Acompañamiento En La Prevención De Enfermedades Transmisibles Mediante Acciones Que Fortalezcan La Autoridad Sanitaria Municipal Y Permitan Garantizar El Goce Efectivo De Salud De Los Residentes Del Municipio De Soledad – Atlántico.*

Certifica que: Jairé María Ibarra Peña

Identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 32.878.242

Asistió a la Capacitación:

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA AIEPI COMUNITARIO

En testimonio de lo anterior, se firma en Soledad a los (8) días del Mes de Mayo del dos mil dieciocho (2018)

JEFE DE SALUD PÚBLICA
Secretaria de Salud Soledad

CAPACITADOR
FUNDESOL

REPRESENTANTE LEGAL
Fundación FUNDESOL

RED MUNDIAL

LIDERES DE IMPACTO.

Red Mundial Derechos Humanos.

Reconocimiento.

A: Aidee María Álvarez Peña.

RED MUNDIAL DERECHOS HUMANOS, FUNIMUJER, reconoce tu ardua labor en beneficio de nuestras Red, como defensor de DDHH a las víctimas como son niñez y adolescencia, Comunidad LGTBI, Derechos de las Mujeres, Medioambiete, Emigrantes, Desplazados, Apátridas y todos los derechos inherentes a todo ser vivientes.

Soledad Atlantico, Colombia 30 de Nov 2023

Wendy Bivas

Directora/or

Secretaría.

FUNIMUJER

Atlántico para la Gente

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970 VIGILADA MINEDUCACIÓN

La Gobernación del Departamento del Atlántico y la Corporación Universidad de la Costa-CUC
Certifican que:

Aideé Maria Alvarez Peña

Con documento de identificación: **32.818.242**

Asistió al Diplomado **"Formación y capacitación en participación ciudadana para la gestión de la seguridad y la convivencia de grupos comunitarios de interés en busqueda del fortalecimiento de redes ciudadanas dirigidas a la mediación de las conflictividades en el departamento del Atlántico".**

Con una intensidad horaria de 72 horas, en constancia se firma en Barranquilla, el 30 de diciembre de 2022.

Yesid Turbay Pereira
Secretario del Interior de la Gobernación
del Departamento del Atlántico

Eduardo Crissien Borrero
Rector
Corporación Universidad de la Costa – CUC

ASOCIACION HUMANITARIA DE DERECHOS HUMANOS (AHDDH) SIN FINES DE LUCRO, CON SEDE EN SAN JOSE, COSTA RICA, GUACIMA ABAJO, CALLE ALFARO CONTIGUO AL PORTON DE LAS PICINAS, MANO DRECHA, PORTON ROJO. CORREO ELECTRONICO. ahddhcr@gmail.com. Numero de celular. 506,70836029.

INFORME

La Secretaria de Actas y Acuerdos la Junta Directiva y de la Asamblea General de Asociación Humanitaria de Derechos Humanitaria (AHDDH) la cual se encuentra en escritura bajo el número trescientos veintitrés (323) y bajo Registro 3-002-870631, **informa:** Que en el Libro de Actas de Junta General de Asociados, que legalmente lleva la Asociación se encuentra asentada el Acta Número 1 de Junta Genera ordinaria de Asociados, celebrada en la ciudad de San José vía zoom las siete de la noche hora de Costa Rica (7.00 pm) horas del día veintitrés (23) de Enero de dos mil veinte dos (2023) las actas que las siguen de reuniones extraordinarias y ordinarias, en donde consta;

Que en enero del año dos mis veintitrés (2023) se inició en el país de Costa Rica la campaña reasentamiento para los migrantes y en a mediado del año se inicio la campaña movilidad segura en la cual AHDDH participo en el proceso y reuniones para poder llevarle a los migrantes la información para los trámites correspondientes y acompañamiento en caso de requerirlo. Promovido por la Agencia de las Naciones Unidas ACNUR y organizaciones en el exilio, Asociación Humanitaria de Derechos Humanos paralelo a esto empezó la campaña.
MIGRAR ES UNA ACTIVIDAD DE ALTO RIESGO, participando directamente el Dr Edgar Zavaleta Flores, quien llevo la parte de atención y recepción de denuncias, así como el acompañamiento a las personas que lo solicitaran.
Para estas campañas se elaboraron flyer. Solicitando a los Directores u coordinadores los distribuyeran en los parques y en cualquier lugar idóneo para la activad, solo Costa Rica cumplió con la distribución de estos flyer dándonos buenos resultados, se logro atender por parte de México la cantidad de 14 casos entre ellos núcleos familiares, población atendida venezolanos, nicaragüenses y otros países de Centro América.
2. AHDDH en Costa Rica brindo asesoramiento difusión de las campañas del ACNUR, paralelo hacíamos nuestra campaña para los migrantes que van de manera irregular.
3. Se enviaron cartas a diferentes organizaciones nacionales e internacionales con el objetivo de darnos a conocer.
4. Se realizo una solicito de equipos de oficina a la Asamblea Nacional de Costa Rica por parte de la Dra. Nohemí de la Trinidad Guerrero Castrillo. (en espera de repuesta)

INFORME INTERNO DE LA ASOCIACIÓN EN EL AÑO 2023.

A partir de que el Gobierno de Costa Rica y el ACNUR dieran a conocer sobre el reasentamiento y la movilidad seguro nuestros miembros quisieron aplicar y se dieron de baja en AHDDH.
Siendo estos-

1. Boanerges Forno Escoto. Vocal.
2. Adanelis Leonor Altamirano Peralta. Vocal.
3. Flor Marilia Aguado. Secretaria.
4. Jamileth Ramos Lumbi. Tesorera.
5. Marvin José Membreño (activo.) Fiscal.
6. Nohemí de la Trinidad Guerrero C. Secretaria de actas y acuerdos.
7. Amilcar Enrique Mojarrez López. Vice Presiente.

De todos estos estos directivos solos dos permanecen Activos**, ing. Marvin José Membreño y la Dra. Nohemí de la Trinidad Guerrero Castrillo.**

Por esta razón se nombro la nueva Junta Directiva provisional el día 20 de diciembre del año 2023 quedando así;

Presidenta. Eddys Elizabeth Vega,
Vicepresidente. Fabrizio Rovettti.
Secretaria. Javiera Alicia Vega.
Tesorero. Erick Antonio Frenz Montenegro.
Fiscal. Eddys Javier Duarte,
Primer Vocal. Clara María Garay Pavón.
Segundo Vocal. Norman Javier Gutiérrez Castillo.
Tercer Vocal, Cristhofer Joshua Romero.

Estamos solicitando que el ultimo vocal sea un miembro del extranjero.

En año 2023 también se nombraron los Directore/as por país.

- ✓ 1- Dr. Edgar Zavaleta Flores. Representante Latinoamérica México.
- ✓ 2- Dra. Angélica Montano Fernández. Directora. México.
- ✓ 3- Aideé María Álvarez Peña. Directora. Colombia
- ✓ 4- Ruth Gutiérrez. Directora. España.
- ✓ 5- Ana Vizcaíno. Directora. Panamá.
- ✓ 6- Nohemí de la Trinidad Guerrero C. Directora. EEUU.
- ✓ 7- Jessica Elizabeth Espinoza Espinoza. Directora. Ecuador.
- ✓ 8- Juan Carlos Santoyo. Director. Venezuela.
- ✓ 9. Alfredo Cabreja Rodríguez. Director. Cuba.

LA FUNCIÓN DEL REPRESENTANTE POR LATINOAMÉRICA SON;

1. Conformar su junta Directiva y equipos de trabajo.
2. Atender de manera personalizada a todos los directores de esta asociación y nuevos miembros internacionales.
3. Elaborar el plan de actividades por semestrales en conjunto con los Directore/as, juntas directivas y equipos de trabajo.

4. Pasar el plan anual o semestral de capacitaciones para su aprobación y divulgación en conjunto con los Directore/as.
5. Pasar un infirme trimestral de las actividades realizadas a nombre de esta asociación y si tiene activos el informe financiero.
6. Fomentar la educación en materia de derechos humanos.
7. Gestionar ayuda Humanitaria.
8. Gestionar proyectos sociales.
9. Gestionar Donaciones.
10. Gestionar y realizar actividades donde puedan recaudar fondos para movilidad, equipos, y sus respetivos distintivos.
11. Gestionar y garantizar la movilidad de uno de los miembros de la Junta Directiva para que esta persona haga una evaluación del trabajo que esta realizando en la cede, en cualquiera de los países donde estamos ubicados (esto lo contempla el reglamento interno de la Asociación.)
12. Reunirse cada tres meses con los Directore/as, o cuando él Dr lo estime conveniente.
13. Reuniones con la Junta Directiva Central cuando sea llamado y con la presidenta cuando lo estimen conveniente.
14. Y el mayor y mas importante atender denuncias, acompañamiento, buscarles alberge y apoyar en todos a los migrantes que requieran de nuestra asociación,
15. Conformas la coordinadora de la mujer, educación, deporte, salud. medio ambiente, lgtb, Niñez y adolescencia, comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, comunidades rurales entre otras.
16. Cualquier otra actividad que sea para el mejor funcionamiento de AHDDH y solicitado por la junta Directiva, asamblea general y o su representante.

Para los directores sus responsabilidades son todas mismas que tiene el Representante Latinoamérica, a excepción que los directore/as se rigen por el Dr Edgar Zavaleta Flores en primera instancia, segunda instancia la presienta, Junta Directiva, Asamblea General y en ultima instancia ante el fiscal que es autónomo, pero esta en todas las reuniones y no tiene voz ni voto, pero puede dar de baja a cualquiera de nosotros si estamos cumpliendo con el Acta Constitutiva, Estatuto, reglamento Interno y base legal de esta asociación.

Hago estas aclaraciones porque la Asociación carece de informes por parte de las y los directores, carece de apoyo en las campañas antes mencionadas y no todos han cumplido con el llenado de fichas, cartas de aceptación de cargos, no han presentado plan de capacitaciones, plan de trabajo, no han participado en las reuniones que se han convocado.
El reglamento dice que por lo menos dos horas antes de la reunión tiene que justificar su ausencia y designar a una persona de su quipo para que este en la reunión, esta persona no tiene voz ni voto. Recordemos que somos defensores de derechos humanos y constantemente estamos recibiendo lineamientos y actualizando de los nuevos procesos,

así como las leyes de cada país, su participación es fundamental para poder obtener proyectos y donaciones.

Asociación Humanitaria en todo este año ha estado en manos de la buena voluntad del **Dr. Edgar Zavaleta Flores, Dra. Nohemí de la Trinidad Guerrero Castrillo, Br, Eddys Javier Duarte y Dra. Eddys Elizabeth Vega.**

GESTIONES REALIZADAS.

Se presento el informe anual al organismo competente.
Se presento el estado financiero a hacienda.
Se conformo la Junta Directiva provisional.
Todo esto con recursos propios de la presienta de AHDDH por los que no se presenta un estado financiero al plenario.

Nohemí de la Trinidad Guerrero Castrillo.
Secretaria de Actas y Acuerdos de Asociación
Humanitaria de Derechos Humanos. "AHDDH"

----------F I N ----------

Nota: Ningún directos puede llamar, enviar mensajes en nombre de nuestra asociación a personas que estén fuera de su jurisdicción. (país)

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Radicación Masiva
20246000004031
Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20246000004031**

Barranquilla, viernes 25 de octubre de 2024

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Hace constar:

Que la señora **AIDE ALVAREZ PEÑA** en su calidad de Enlace municipal de la Oficina de la Mujer del municipio de SOLEDAD - ATLANTICO participó en la **TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA "PUEDO SER POR COLOMBIA" DE LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER** el cual se desarrolló en la ciudad de Barranquilla, el día 24 de octubre de 2024 en la sede de la Gobernación del Atlántico.

Esta constancia se expide por solicitud de la parte interesada.

Cordialmente,

MARIA LOURDES DAVILA MARQUEZ
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género.

La Asociación Euroamericana de Derechos Fundamentales
con el respaldo del Instituto Internacional de Psicología y Ciencias Forenses IPC

Otorgan el presente

CERTIFICADO

A: AIDEÉ MARIA ALVAREZ PEÑA

Por haber concluido satisfactoriamente el **6to. Diplomado Internacional de alta especialización en Derechos Humanos de la Mujer,** realizado del 09 de abril al 14 de mayo de 2024, con una duración de 120 horas académicas, a través del Aula Virtual ZOOM de nuestra Sede Internacional.

Dado en la Ciudad de Panamá, a 14 de mayo de 2024.

Luis Abraham Paz Medina
Presidente
ASDEFUN

María Victoria Steffany Montoya Rodríguez
Directora CIC Perú

Hernando Franco Muñoz
Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad de Panamá

6to. Diplomado Internacional de alta especialización en Derechos Humanos de la Mujer

CONTENIDO

MÓDULO 1: Evolución histórica de los derechos humanos y hacia una conceptualización de los derechos humanos de la mujer y antecedentes del feminismo.

MÓDULO 2: Garantías de los derechos de las mujeres en Latinoamérica.

MÓDULO 3: La Organización de las Naciones Unidas y los derechos humanos de la mujer.

MÓDULO 4: El Sistema Interamericano, Europeo, Africano e Islámico de Protección de los Derechos Humanos de la mujer. El control de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

MÓDULO 5: Filosofía y Educación en los Derechos Humanos de la mujer en especial referencia a la lucha de la mujer ante todo tipo de discriminación. Casuística.

MÓDULO 6: Jurisprudencia sobre los derechos humanos de la mujer.

La presente queda registrada bajo el
Folio: 6to./CM/CCP02-0031

Periodo de Estudios:
09/04/24 al 14/05/24

Dra. Maria Victoria Steffany Montoya Rodriguez
Directora CIC Perú

Dado en la Ciudad de Panamá a 14 de mayo de 2024.

La Asociación Euroamericana de Derechos Fundamentales con el respaldo del Instituto Internacional de Psicología y Ciencias Forenses IPC

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: Aideé María Álvarez Peña

Céd. 32.818.242

Por haber concluido satisfactoriamente el **2do. Diplomado Internacional de Alta Especialización sobre Programación Neurolingüística (PNL),** realizado del 02 de marzo al 31 de agosto del año en curso, a través del Aula Virtual ZOOM de nuestra Sede Internacional, con una duración de 240 horas académicas.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 31 días del mes agosto de 2024.

Dr. Luis Abraham Paz Medina
Presidente
ASDEFUN

María Victoria Steffany Montoya Rodríguez
Directora CIC Perú

Hernando Franco Muñoz
Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad de Panamá

2DO. DIPLOMADO INTERNACIONAL DE ALTA ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA (PNL)

Justificación:
Buena parte de los estudios de la PNL, nos aportan técnicas efectivas para detectar cómo pensar y comunicarnos de forma eficaz con nosotros mismos y con los demás, ya que lo que hacemos en la vida, está determinado por la manera en que nos comunicamos con nosotros mismos

Objetivos:
La PNL se centra en el autodesarrollo y la autogestión personal., los objetivos en esta área incluyen aumentar la conciencia de uno mismo, identificar patrones de pensamiento y comportamiento limitantes, y desarrollar estrategias efectivas para el cambio

- CONTENIDO:
- Introducción a la PNL
- Historia
- Presuposiciones de la PNL
- Mapa Territorio
- Posiciones Perceptuales
- Mente Holográfica
- Protocolos
- Multifoco perceptual
- Mapas Mentales
- Canales Representacionales
- Congruencia relacional
- El Rapport
- Estado Presente Estado Deseado
- Metamodelo del Lenguaje
- La palabra hecha magia
- Trabajando submodalidades
- Anclajes, Instalación y técnicas.

La presente queda registrada bajo el
FOLIO: 2do-DIAE/IEPN-002

Periodo de Estudios:
02/03/24 al 31/08/24

Dra. María Victoria Steffany Montoya Rodríguez
Directora CIC Perú

Dado en la Ciudad de Panamá a 31 de agosto de 2024.

CIDHU
Comité Colombiano Internacional
DERECHOS HUMANOS
★ ★ ★ ★ ★
International Commissioner Committee
HUMAN RIGHTS

DERECHOS HUMANOS

ONU: A/RES/53/144

PARTIDA N°.11069942--019-301217 CMP

MISSION HUMAN RIGHTS



MISION DERECHOS HUMANOS

DEFENSOR DH

MISION DE PAZ
OBSERVADOR
DERECHOS HUMANOS
MISSION HUMAN RIGHTS

Magister

AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

C.C: N°. 32.818.242

SECRETARIA DIPLOMATICA DH

.MISION COLOMBIA.

GESTORES de PAZ y POSCONFLICTO Fase 2 | Gobernación del Atlántico | SECRETARÍA DE INTERIOR | ATLÁNTICO LÍDER | CUC CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

La Gobernación del Departamento del Atlántico y la Corporación Universidad de la Costa-CUC

Certifican que:

AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

Asistió al Diplomado **"Gestores de Paz y Posconflicto FASE 2"**
en constancia se firma en Barranquilla, el 21 de Octubre de 2017.

Guillermo Polo Carbonell
Secretario del Interior

Edgardo Mendoza Ortega
Subsecretario de Participación Comunitaria
y Convivencia Ciudadana

Tito Crissien Borrero
Rector - Universidad de la Costa - CUC

ALCALDÍA DE SOLEDAD | GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD | SECRETARÍA DE SALUD

1er FORO para la Prevención del Dengue y la Viruela del Mono

Certificado de participación

Se otorga a

Aidee Alvarez P.

32.818.242

Por su participación en el 1er Foro para la Prevención del Dengue y la Viruela del Mono.

Soledad, agosto de 2022

MANUEL NAVARRO RADA
Secretario de Salud de Soledad

SHIRLEY ACUÑA CASTAÑEDA
Jefe de Salud Pública

ALCALDÍA de SOLEDAD
Centro Regional de Víctimas

MENCIÓN DE HONOR

El Centro Regional de Víctimas de Soledad otorga mención de Honor a:

AIDE ALVAREZ

POR SER UNA MUJER QUE CONSTRUYE PAZ.

Orlando Montiel Ortega
Coordinador Centro Regional de Victimas

07/03/2024
Fecha

GESTORES de PAZ y POSCONFLICTO | Gobernación del Atlántico | SECRETARÍA DE INTERIOR | ATLÁNTICO LÍDER | CUC CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

La Gobernación del Departamento del Atlántico y la Corporación Universidad de la Costa-CUC

Certifican que:

Aidee Maria Alvarez Peña

Asistió al Diplomado **"Gestores de Paz y Posconflicto"**
en constancia se firma en Barranquilla, el 17 de diciembre de 2016.

Guillermo Polo Carbonell
Secretario del Interior

Edgardo Mendoza Ortega
Subsecretario de Participación Comunitaria
y Convivencia Ciudadana

Tito Crissien Borrero
Rector - Universidad de la Costa - CUC

Lo estamos Haciendo!

Seminario Mayor

Escuela de Teología y Ciencias Religiosas

Iglesia Anglicana del Caribe y Nueva Granada

En la Familia de las Iglesias Católicas del Occidente

Comunión Internacional de la Iglesia Anglicana

TARJETA DE POSTGRADO ECLESIÁSTICO

Evangelium Del Annuiare

Doc. Identificación y Código

32818242



AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

Maestría en Consejería Pastoral y Orientación Familiar

The Anglican Church Of The Caribbean and New Granada Resg. N600.0002034 Florida USA

y ante el Ministerio del Interior de la República de Colombia No 3554 de 2010

International Christian University of Theology, Humanities & Social Sciences N16000006243, Florida USA

Registro Histórico Eclesiástico ante Inglaterra y Gales No. 1112209

El portador de esta Credencial de Teólogo está facultado para el Ejercicio del Ministerio Religioso, de la Ley Estatura sobre libertad Religiosa y de Culto, Ley 133 de 1994 y la Directiva El Seminario Mayor es el organo de formación teologica humanistica y en ciencias y registrado ante Inglaterra y Gales, Iglesia Católica Rito Occidental- Diocesis de Europa con el código Nº 1112209.

Firma Autorizada: Monseñor + Víctor Manuel Cruz-Blanco

Arzobispo Ordinario y Rector del Seminario

obispocatolicocruzblanco@yahoo.com

Tel: 3554147 • Cel: 315-8533461 • 300 33926363 - Barranquilla

www.provinciaiglesiaanglicanadelcaribeylanuevagranada.org

Seminario Mayor
Escuela de Teología y Ciencias Religiosas
Iglesia Anglicana del Caribe y Nueva Granada
En la Familia de las Iglesias Católicas del Occidente
Comunión Internacional de la Iglesia Anglicana
CREDENCIAL EN DERECHOS HUMANOS

Evangelium Dei Anuntiare

32818242
Doc. Identificación y Código



AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA
Derechos Humanos y Resolución de Conflictos
The Anglican Church Of The Caribbean and New Granada Resg. N600.0002034 Florida USA
y ante el Ministerio del Interior de la República de Colombia No 3554 de 2010
International Christian University of Theology, Humanities & Social Sciences N16000006243, Florida USA
Registro Histórico Eclesiástico ante Inglaterra y Gales No. 1112209

El portador de la presente Tarjeta Profesional está facultado por este Seminario para desarrollar toda labor de Investigación Social en derechos humanos .Este Seminario cuenta con autorización Internacional ante Inglaterra y Gales Nº 1112209 y en convenio Institucional con el Seminario Anglicano de Virginia y con la Reglamentación Internacional de la Asociación de Facultades Teológicas de América Latina ALIET

ESTE CARNET ES INTRANSFERIBLE.

Firma Autorizada: Monseñor + Víctor Manuel Cruz-Blanco
Arzobispo Metropolitano y Rector del Seminario
obispocatolicocruzblanco@yahoo.com
Tel: 3554147 cel:315 853 3461- 300 339 2663 — Barranquilla
www.provinciaiglesiaanglicanadelcaribeylanuevagranada.org

Provincia Católica de Rito Anglicano
Iglesia Anglicana del Caribe y Nueva Granada
Federacion Nacional de Iglesias y Confesiones Cristianas de Colombia
CREDENCIAL CAPELLAN
Para Las fuerzas Armadas y Penitenciarias

Doc. Identificación
32818242



AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA

The Anglican Church Of The Caribbean and New Granada Resg. N600.0002034 Florida USA
y ante el Ministerio del Interior de la República de Colombia No 3554 de 2010
International Christian University of Theology, Humanities & Social Sciences N16000006243, Florida USA
Registro Histórico Eclesiástico ante Inglaterra y Gales No. 1112209

El portador de esta Credencial de Capellan está facultado para el Ejercicio de la Capellania Religiosa, de la Ley Estatutaria sobre libertad Religiosa y de Culto, Ley 133 de 1994 y la
El Seminario Mayor es el órgano de formación Teológica de la Diócesis y registrado ante Inglaterra y Gales, Iglesia Católica Rito Occidental- Diocesis de Europa con el código N° 1112209.

Firma Autorizada: Monseñor + Victor Manuel Cruz-Blanco
Arzobispo Ordinario y Rector del Seminario
obispocatolicocruzblanco@yahoo.com
Tel: 3554147 • Cel: 315-8533461 • 300 33926363 - Barranquilla
www.provinciaiglesiaanglicanadelcaribeylanuevagranada.org

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD
NIT 890.106.291-5

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se deja constancia que la señora **AIDE MARIA ALVAREZ PEÑA** identificada con cédula de ciudadanía **No 32.818.242,** suscribió con el Municipio de Soledad los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-2024-C0884

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPANAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCION Y GESTION DE LA ADMINISTRACION TERRITORIAL.
FECHA DE INICIO	**11/09/2024**
FECHA DE TERMINACION	**12/08/2024**
DURACION	**UN (01) MES**
VALOR	**$6.000.000**

2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-2024-C0579

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.
FECHA DE INICIO	**19/07/2024**
FECHA DE TERMINACION	**18/10/2024**
DURACION	**TRES (03) MESES**
VALOR	**$18.000.000**

3. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-2024-C0100

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPANAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCION Y GESTION DE LA ADMINISTRACION TERRITORIAL.

FECHA DE INICIO	**16/02/2024**
FECHA DE TERMINACION	**15/06/2024**
DURACION	**CUATRO (04) MESES**
VALOR	**$24.000.000**

Se expide la presente certificación a los diez (10) días del mes de marzo de 2025.

NELCY ESTHER VILLA ESTARITA
Secretaria General

Elaboró: Marileikis Franco C.
Técnico Operativo (E)

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA, COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Resolución 23095, del 15 de diciembre de 2016

Barranquilla, 25 de enero de 2018

EL DIRECTOR DEL PROYECTO COMUNIDADES+ACTIVAS
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA-UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Contrato No. 012017002306

HACE CONSTAR:

Que la señora AIDEÉ MARÍA ALVAREZ PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía No 32.818.242 , prestó sus servicios como mentora en el marco del contrato No. *012017002306* de la alcaldía de Barranquilla y la Universidad Simón Bolívar, desde 09 de octubre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 por lo cual recibió honorarios por $ 6.750.000 COP durante su periodo de contratación.

Esta constancia se expide para trámites personales.

IGNACIO CONSUEGRA ARIZA
GERENTE DEL PROYECTO

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 32818242
Nombres:	AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2017-12-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	ATLANTICO SOLEDAD

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	PROMOTORES DE LA SALUD DE LA COSTA S.A.S

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2025-05-24 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2025-06-23

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **32818242,** se encuentra afiliado/a desde **15/09/1995** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de mayo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 24 de mayo de 2025, a las 09:51:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32818242
Código de Verificación	32818242250524095154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272224167

PIB
09:50:31

Bogotá DC, 24 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32818242:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:58:46 AM horas del 24/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **32818242**
Apellidos y Nombres: **ALVAREZ PEÑA AIDE MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:24 horas del 24/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32818242,**
Apellidos y Nombres **ALVAREZ PEÑA AIDE MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SOLEDAD**, con NIT **890106291-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Libertad y Orden
Republica de Colombia

CONSULTA DE ESTADO EN EL BDME

Digite el número de documento de identidad (Cédula, NIT, etc.) sin signos de puntuación ni espacios. Después presione el botón CONSULTAR.

32818242 Consultar

Documento	Deudor	

No es sujeto de reporte al Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME

Esta consulta es informativa, no tiene costo y no es válida como recibo de pago ni Paz y Salvo

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/05/2025 10:09:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32818242** y Nombre: **AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116481705** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito, **AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA ,** identificado con la cédula de ciudadanía número **32.818.242** expedida en **SOLEDAD** actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los articulos1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993,asi como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Municipio de Soledad.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de contratista en la Alcaldía de Soledad el mes de julio de 2024.

Firma: 

Nombre: AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA
C.C **32.818.242** expedida en **Soledad**

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por La Alcaldía del Municipio de Soledad de lo siguiente:

1. La ALCALDÍA actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la ALCALDÍA.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la ALCALDÍA y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.
6. Mediante la página web de la entidad (http://www.soledad-atlantico.gov.co/), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. La ALCALDÍA garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la ALCALDÍA para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la ALCALDÍA.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Soledad, a los 08 días del mes de julio de 2024.

Firma:

Nombre: AIDEE MARIA ALVAREZ PEÑA
Identificación: 32818242